Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Salta, 02 NOV 2026

RES. DECECO Nº 0823-26

EXPEDIENTE Nº 6065/26

VISTO: La presentación efectuada por la Esp. María Cecilia CARDOZO, mediante la cual solicita se fije fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en el que serán evaluadas las alumnas Luciana Elisa HUMACATA, D.N.I. Nº 33.885.538, Paula Romina CABRERA, D.N.I. Nº 39.269.913, Romina Belén LEAL, D.N.I. 40.517.221 y Luciana Magali SARMIENTO, D.N.I. Nº 44.879.652 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, la que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera dependiente de esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD ECO Nº 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO Nº 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el artículo 5º de la Res. CD ECO Nº 244/25, establece: "Disponer que los alumnos de la carrera Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, del Seminario de Práctica Profesional o del Ciclo Profesional, respectivamente, deberán presentar el Plan de Trabajo Final y una vez aprobado este, serán evaluados en un plazo de 60 días.

Que la cátedra aprobó los respectivos planes de trabajo presentados por las alumnas Luciana Elisa HUMACATA, Paula Romina CABRERA, Romina Belén LEAL y Luciana Magali SARMIENTO.

Que a fojas 38, 48 y 58 obran las notas presentadas por la Esp. María Cecilia CARDOZO, Profesora Adjunta Temporaria de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 69, 72 y 74 del presente expediente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **Fijar** el día **16 de noviembre de 2026 a partir de horas 16:30** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario del Práctica Profesional, en el que serán evaluadas las alumnas Luciana Elisa HUMACATA, D.N.I. Nº 33.885.538, Paula Romina CABRERA, D.N.I. Nº 39.269.913, Romina Belén LEAL, D.N.I. 40.517.221 y Luciana Magali SARMIENTO, D.N.I. Nº 44.879.652 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, la que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera dependiente esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º. - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Esp.	María Cecilia CARDOZO
Cra.	Patricia Andrea NAYAR
Lic.	Andrea Carina ORIHUEL
Mg.	Sandra Mabel CORRALES (S)

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a las alumnas peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/gem

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa